

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-CDNAT-2017-389**

Salta, 16 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 19.007-17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán ha elevado - oportunamente - un informe sobre la actividades docentes del periodo lectivo 2016;

Que, a fs. 14/16, el mismo Cuerpo eleva una reformulación de dichas actividades;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 18;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 8 de agosto de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. SO-010/17 con la reformulación realizada a fs. 14/16 y por la cual la Dirección de la Sede Regional Orán avalara la presentación realizada por el Cuerpo Coordinador de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que allí se dicta y relativa a las actividades académicas cumplidas por los docentes de dicha carrera en el periodo lectivo 2016.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Orán, a sus efectos.

  
ING. ELISEO PEDRO JOEL MEDINA  
SECRETARIO TÉCNICO  
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Orán ago 2017